



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.150 -

PARRAL, 04 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- El Decreto Exento N° 69 de fecha 11.01.2013 que designa Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **CAROLINA MORALES TAPIA**, Honorarios, Centro de la Mujer, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
1	28.10.2013.	28.10.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

IDH/PZF/EOP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Morales
 Apellido Paterno

Tapia
 Apellido Materno

Carolina Andrea
 Nombres

13.842.308-5
 R.U.T.

11
 Grado

DiDECO
 Dirección

Centro de la Mujer Sernom.
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año _____

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 28/10/2013

hasta el: _____

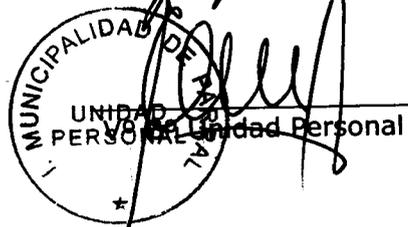
Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: Hector Ramos Canales.



Yo Bº jefe Directo
COORDINADORA
CENTRO DE LA MUJER
SERNOM
PARRAL
Shelia B

Firma Funcionario



Parral, Octubre 24 del 2013